

Certificado



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Acreditación

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Renovación de la Acreditación a:

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM - INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y ENSAYOS

Organismo de Certificación de Productos

En su sede ubicada en: Av. La Molina s/n alt. Cdra. 16 (Ex. Av. La Universidad N° 595), frente a la UNALM distrito de La Molina provincia de Lima.

Con base en la norma

NTP-ISO/IEC 17065:2013 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Facultándolo a emitir Certificados de Conformidad con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el formato DA-acr-06P-10F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Renovación: 10 de noviembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 09 de noviembre de 2025



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
ALEGRIA Alejandra FAU 20600283015 soft
Fecha: 2022-03-31 16:33:38
Motivo: Soy el Autor del Documento

ALEJANDRA RODRIGUEZ ALEGRIA
Directora, Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2022



Cédula N°: 0701-2021-INACAL/DA
Adenda N° 01 del Contrato N°: 057-16/INACAL-DA
Registro N°: OCP - 005

El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados, y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.

La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).



La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Renovación de la Acreditación a:

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS – UNALM INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y ENSAYOS

Organismo de Inspección Tipo “A”

En su sede ubicada en: Av. La Molina s/n altura cuadra 16 (Ex. Av. La Universidad N°595), distrito de La Molina, Provincia de Lima y departamento de Lima

Con base en la norma

NTP-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

Facultándolo a emitir Informes y Certificados de Inspección con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el DA-acr-06P-12F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número de registro indicado líneas abajo.

Fecha de Renovación: 26 de marzo de 2023

Fecha de Vencimiento: 25 de marzo de 2027



Firmado digitalmente por AGUILAR
RODRIGUEZ Lidia Patricia FAU
20600283015 soft
Fecha: 2023-03-27 14:50:48
Motivo: Soy el Autor del Documento

PATRICIA AGUILAR RODRIGUEZ
Directora (d.t.), Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 24 de marzo de 2023



Cedula N°: 072-2023-INACAL/DA
Contrato de Acreditación N°009-2023/INACAL-DA
Registro N°: OI- 013

El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.

La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

Certificado



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Acreditación

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Renovación de la Acreditación a:

LA MOLINA CALIDAD TOTAL LABORATORIOS - UNALM INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y ENSAYOS

Laboratorio de Ensayo

En su sede ubicada en: Av. La Molina s/n alt. cuadra 16 (Ex Av. La Universidad N° 595), distrito de La Molina, provincia de Lima y departamento de Lima.

Con base en la norma

NTP-ISO/IEC 17025:2017 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración.

Facultándolo a emitir Informes de Ensayo con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el DA-acr-06P-21F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Renovación: 10 de abril de 2022.
Fecha de Vencimiento: 09 de abril de 2026.



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALEGRIA Alejandra FAU 20600283015
soft
Fecha: 2022-04-25 15:56:08
Motivo: Soy el Autor del Documento

ALEJANDRA RODRIGUEZ ALEGRIA
Directora, Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 13 de abril de 2022



Cédula N° : 0127-2022-INACAL/DA
Adenda N°01 del Contrato N°: 016-2018/INACAL-DA
Registro N° : LE-010

El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados, y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.

La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).